



HOJA DE SEGURIDAD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

P
DIMETILAMINA
BENZALDEHIDO

SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Nombre de la sustancia química: P Dimetilamina Benzaldehido

Uso recomendado y restricciones de la sustancia: Análisis químico.

Nombre del fabricante:

En caso de emergencia comunicarse a:

SECCIÓN II. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación

Esta sustancia no es clasificada como siendo peligrosa según la legislación de la Unión Europea.

Pictograma



Consejos de prudencia: prevención: No es necesario.

SECCIÓN III. INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Identidad química:
4-dimetilaminobenzaldehído

Nombre común:
P dimetilamina benzaldehido.

Número CAS: 100-10-7
Número ONU: No regulado
Clase: No se identifica

SECCIÓN IV. PRIMEROS AUXILIOS

Medidas generales:

Quitar las prendas contaminadas.

Vía de entrada

Síntomas

Primeros auxilios

Inhalación:

Irritaciones en el tracto respiratorio superior.

Proporcionar aire fresco. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

Contacto con la piel:

Irritaciones leves.

Aclararse la piel con agua/ ducharse. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

Contacto con los ojos:

Irritaciones leves.

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

Ingestion:	Nocivo leve. Irritaciones gastrointestinales. Náuseas, vómitos y diarrea.	Enjuagarse la boca. Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.
SECCIÓN V. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS		
<p>Medios de extinción apropiados: Coordinar las medidas de extinción con los alrededores agua pulverizada, espuma, polvo extinguidor seco, dióxido de carbono (CO₂)</p> <p>Agentes extintores: No reportado.</p> <p>Productos peligrosos por combustión: En caso de incendio pueden formarse: óxidos de nitrógeno (NO_x), monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO₂)</p> <p>Equipo de protección para combatir fuego: Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo.</p>		
SECCIÓN VI. MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL		
<p>Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia: No son necesarias medidas especiales.</p> <p>Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos: Cierre de desagües.</p> <p>Precauciones relativas al medio ambiente: Manteniendo el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.</p> <p>Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido: Recoger mecánicamente.</p> <p>Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas: Colocar en recipientes apropiadas para su eliminación. Ventilar la zona afectada.</p>		
SECCIÓN VII. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO		
Prever una ventilación suficiente. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.		
Condiciones de almacenamiento:	Consérvese el recipiente bien cerrado y en lugar fresco. Almacenar en un lugar seco.	
Materiales de envasado:	Utilización de ventilación local y general. Temperatura de almacenaje recomendada: 4 °C.	
Productos incompatibles:	Observe el almacenamiento compatible de productos químicos.	
SECCIÓN VIII. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL		
<p>Controles de exposición: Manteniendo el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.</p>		
Protección de los ojos y la cara:	Utilizar gafas de protección con protección a los costados.	
Protección de la piel:	Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374.	
Protección respiratoria:	Protección respiratoria es necesaria para: Formación de polvo. Filtro de partículas (EN 143). P1 (filtra al menos 80 % de las partículas atmosféricas, código de color: blanco).	
SECCIÓN IX. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS		

<p>Aspecto:</p> <p>Estado físico: sólido</p> <p>Color: amarillo - verde</p> <p>Olor: característico</p> <p>Umbral olfativo: No existen datos disponibles</p> <p>Otros parámetros físicos y químicos</p> <p>pH (valor): Esta información no está disponible.</p> <p>Punto de fusión/punto de congelación: 73 - 75 °C</p> <p>Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: 176 - 177 °C</p> <p>Punto de inflamación: >100 °C</p> <p>Tasa de evaporación: no existen datos disponibles.</p> <p>Inflamabilidad (sólido, gas): No inflamable</p> <p>Límites de explosividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • límite inferior de explosividad (LIE): esta información no está disponible. • límite superior de explosividad (LSE) esta información no está disponible. <p>Límites de explosividad de nubes de polvo estas informaciones: no están disponibles.</p> <p>Presión de vapor: Esta información no está disponible.</p> <p>Densidad: Esta información no está disponible.</p> <p>Densidad de vapor: Esta información no está disponible.</p> <p>Densidad aparente: 380 kg/m³</p> <p>Densidad relativa: Las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles.</p> <p>Solubilidad(es)</p> <p>Hidrosolubilidad: 0,3 g/l a 20 °C</p> <p>Coefficiente de reparto</p> <p>n-octanol/agua (log KOW): 1,81 (Datos experimentales)</p> <p>Temperatura de auto-inflamación: 445 °C</p> <p>Temperatura de descomposición: no existen datos disponibles</p> <p>Viscosidad: no relevantes (materia sólida)</p> <p>Propiedades explosivas: ninguno</p> <p>Propiedades comburentes: ninguno</p>	
SECCIÓN X. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD	
<p>Reactividad: El producto en la forma de entrega no es capaz de producir una explosión de polvo; pero la acumulación de polvo fino conduce a un peligro de explosión de polvo.</p> <p>Estabilidad química: El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.</p> <p>Posibilidad de reacciones peligrosas: Reacciones fuertes con: Bases, Muy comburente</p> <p>Condiciones que deben evitarse: No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.</p> <p>Materiales incompatibles: No hay información adicional.</p> <p>Productos de descomposición peligrosos: En caso de incendio pueden formarse: óxidos de nitrógeno (NOx), monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO2).</p>	
SECCIÓN XI. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	
Información sobre los efectos toxicológicos:	
Toxicidad aguda:	No se clasificará como toxicidad aguda.
Irritación o corrosión cutáneas:	No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.
Lesiones o irritación ocular	No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

graves:	
Sensibilización respiratoria o cutánea:	No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.
<p>Mutagenicidad, carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción: No se clasificará como mutágeno en células germinales, carcinógeno ni tóxico para la reproducción.</p> <p>Efectos agudos y retardados: No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).</p>	
SECCIÓN XII. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA	
<p>Toxicidad: Según 1272/2008/CE: No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.</p> <p>Persistencia y degradabilidad: La sustancia es fácilmente biodegradable. Demanda Teórica de Oxígeno con nitrificación: 2,681 mg/mg. Demanda Teórica de Oxígeno: 2,252 mg/mg Dióxido de Carbono Teórico: 2,655 mg/mg.</p> <p>Potencial de bioacumulación: Se enriquece en organismos insignificadamente. n-octanol/agua (log KOW) 1,81</p> <p>Movilidad en el suelo: No se dispone de datos.</p> <p>Resultados de la valoración PBT y mPmB: No se dispone de datos.</p> <p>Otros efectos adversos: Ligeramente peligroso para el agua.</p>	
SECCIÓN XIII. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE PRODUCTOS	
<p>Métodos para el tratamiento de residuos</p> <p>Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales: No tirar los residuos por el desagüe.</p> <p>Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes: Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.</p> <p>Disposiciones sobre prevención de residuos: La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla específicamente de ramo y proceso.</p> <p>Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes: Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos. Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.</p>	
SECCIÓN XIV. INFORMACIÓN AL TRANSPORTE	
<p>Nº ONU: (no está sometido a las reglamentaciones de transporte)</p> <p>Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: no relevantes.</p> <p>Riesgos ambientales: ninguno (no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas).</p> <p>Precauciones especiales: No hay información adicional.</p> <p>TRANSPORTE TERRESTRE, CARRETERA, FERROCARRIL: No está sometido al ADR, RID y al ADN</p> <p>TRANSPORTE AÉREO: No hay datos.</p> <p>TRANSPORTE MARÍTIMO: No está sometido al IMDG.</p>	
SECCIÓN XV. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA	
<p>Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.</p> <p>Decreto Nº594 "Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo".</p> <p>Decreto Nº40 "Reglamento sobre Prevención de Riesgos Profesionales". NCh 382.Of1998 "Sustancias Peligrosas - Terminología y Clasificación General".</p> <p>NCh 1411/IV.Of1978 "Prevención de Riesgos - Parte 4: Identificación de Riesgos de Materiales". NCh 2245.Of2003 "Sustancias Peligrosas - Hojas de Datos de Seguridad - Requisitos".</p> <p>NCh 2137.Of1992 "Sustancias Peligrosas - Embalajes y Envases - Terminología".</p> <p>Ley Nº19300 "Bases Generales del Medio Ambiente".</p>	

Reglamentación SESMA: Página web: www.sesma.cl
Vigente desde 22/01/2007 version N°1

SECCIÓN XVI. OTRAS INFORMACIONES

Abreviaturas y acrónimos:

- ADN:** Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores
- ADR:** Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
- CAS:** Número identificador único carente de significado químico)
- CLP:** Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas
- CMR:** Carcinógeno, Mutágeno o tóxico para la Reproducción COV compuestos orgánicos volátiles
- EINECS:** Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas
- ELINCS:** Lista europea de sustancias químicas notificadas
- IMDG:** Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- MARPOL:** El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.
- mPmB:** Muy persistente y muy bioacumulable
- NLP:** ex-polímero.
- PBT:** Persistente, Bioacumulable y Tóxico.
- REACH:** Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9.
- RID:** Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas.
- SGA:** "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas.

Cláusula de exención de responsabilidad

Las informaciones deben de ser puntos de apoyo para un manejo seguro de productos mencionados en esta hoja de seguridad para el almacenamiento, elaboración, transporte y eliminación.